

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA CM-DICTA-PROYECTO TILAPIA-002-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo del 2018

Proveedor:	CHEMINOVA HONDURAS	RTN:	08019995323610
Programa o Proyecto:	DICTA PROYECTO TILAPIA	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input checked="" type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-087-2018	No. Solicitud:	CRSPS-083-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, COL. LOMA LINDA AVENIDA LA FAO MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEM		
Concepto de Compra:	Adquisición de hormona que sera utilizada para la reversion de alevines en el proyecto Tilapia en Omonita		
Solicitado por:	Ing. Florentino Lara	Cargo:	Encargado EE Omonita

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	VIUSID	10	C/KG	L. 1,890.00	L. 18,900.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 18,900.00
				I.S.V.	
				Total	L. 18,900.00

Cantidad en Letras: *****Diez y ocho mil novecientos lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podria ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colisorias según el Art. No. 49 de la LCE, dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

[Handwritten Signature]

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Handwritten Signature]

Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RITN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO TILAPIA-003-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo del 2018

Proveedor:	INVERSIONES ENVASES Y MAS	RITN:	16011952002968
Programa o Proyecto:	DICTA PROYECTO TILAPIA	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input checked="" type="checkbox"/> * Crédito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Homologación:	CM DICTA 071-2018	No. Solicitud:	CRSPS-084-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, INSTALACIONES DEL PROYECTO TILAPIA EN OMONITA, EL PROGRESO YORO		
Concepto de Compra:	Adquisición de nylon y bolsas utilizados en la venta de alevines en el proyecto Tilapia en Omonita.		
Solicitado por:	Ing. Florentino Lara	Cargo:	Encargado EE Omonita

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Lamina de nylon en royo de 100 libras cada uno, de 38" de alto	1000	C/LIBRA	20.869565	L.20,869.57
2	Bolsa natural en paquete de 1/2 libra de 15x25	50	C/LIBRA	33.043478	L.1,652.17
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 22,521.74
				I.S.V.	L.3,378.26
				Total	L. 25,900.00

Cantidad en Letras: *****Veinte y cinco mil novecientos lempiras con 00/100*****

Condiciones:

1. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
2. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
3. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
4. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
5. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
6. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
7. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:
 Jose Zuniga



APROBADO POR:

Vigilante:
 Compras y Suministros
 Contabilidad



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-PROYECTO TILAPIA-004-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo del 2018

Proveedor: **OXIMAYA, S.A. DE C.V.** RTN: **05019007065665**

Programa o Proyecto: **DICTA PROYECTO TILAPIA** Incluido en el PACC: SI X No

Condiciones de Pago: * Contado * Crédito Plazo de pago: **Pago contra entrega**

No. Expediente de Hondurcompras: **CM-DICTA 072 2018** No. Solicitud: **CRSPS 085-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, INSTALACIONES DEL PROYECTO TILAPIA EN OMONITA, EL PROGRESO YORO**

Concepto de Compra: **Adquisición de recargas de oxígeno utilizadas para el despacho de alevines en el proyecto Tilapia en Omonita.**

Solicitado por: **Ing. Florentino Lara** Cargo: **Encargado EE Omonita**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	RECARGAS DE OXIGENO	10	C/U	434.782608	L.4,347.83

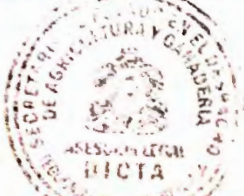
ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 4,347.83
	I.S.V.	L.652.17
	Total	L. 5,000.00

Cantidad en Letras: *******Cinco mil lempiras con 00/100*******

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colsonas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jose Zuniga

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]

Original: Proveedor
C: Compras y Suministros
C: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
 RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-PROYECTO TILAPIA-005-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo del 2018

Proveedor: FERRETERIA EL BARATILLO, S.A. **RTN:** 18049004451465
Programa o Proyecto: DICTA PROYECTO TILAPIA **Incluido en el PACC:** SI No
Condiciones de Pago: * Contado * Credito **Plazo de pago:** Pago contra entrega
No. Expediente de Hondocompras: CM-DICTA-073-2018 **No. Solicitud:** CRSP5-086-2018
Instrucciones de Entrega: EDIFICIO DICTA, INSTALACIONES DEL PROYECTO TILAPIA EN OMONITA, EL PROGRESO YORO
Concepto de Compra: Adquisición de cal que será utilizada para la desinfección de estanques en el proyecto Tilapia en Omonita.
Solicitado por: Ing. Florentino Lara **Cargo:** Encargado EE Omonita

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	CAL	100	C/BOLSA	52.173913	L. 5,217.39
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 5,217.39
				I.S.V.	L. 782.61
				Total	L. 6,000.00

Cantidad en Letras: *****Seis mil lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE, el derecho a ser rechazadas por la DICTA.


 ELABORADO POR: 
 Jose Zuniga
 Compras


 APROBADO POR: 

Original: Proveedor
 CC: Compras y Suministros
 CC: Contabilidad

Dirección de ANIMACIÓN Científica y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
R.T.N. 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO TILAPIA-007-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 14 de mayo del 2018

Proveedor: **COMERCIAL LA ROCA S. DE R.L.** RTN: **05019002058978**

Programa o Proyecto: **DICTA PROYECTO TILAPIA** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado X * Credito Plazo de pago: **Pago contra entrega**

No. Expediente de Hondocompras: **CM-DICTA-103-2018** No. Solicitud: **CR5PS-088-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA, ESTACION EXPERIMENTAL OMONITA EL PROGRESO**

Concepto de Compra: **Adquisición de concentrado que será utilizado en la alimentación de alevines en el proyecto Tilapia en Omonita**

Solicitado por: **Ing. Florentino Lara** Cargo: **Encargado EE Omonita**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Tilapia crower 28% F2 Primalac	14 ✓	C/Q	L.702.00	L.9,828.00
2	Tilapia crower 32% F2 Primalac	25 ✓	C/Q	L.769.00	L.19,225.00
3	Tilapia crower 38% F2 Primalac saco de 50 libras	38 ✓	C/Q	L.495.00	L.18,810.00
4	Tilapia 45% L0 Primalac saco de 50 libras en polvo	38 ✓	C/Q	L.660.00	L.25,080.00
5	Tilapia 45% L3 Primalac saco de 50 libras	10 ✓	C/Q	L.642.00	L.6,420.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 79,363.00
	Flete	L.1,412.50
	ISV	L. 211.88
	Total	L. 80,987.38

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos dará ser causal de atraso en la cancelación de su factura.

El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazara la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no haberlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colosonas según el Art. No. 49 de la LCE, dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:  **Jose Zuniga**
Compras

APROBADO POR:  **Florentino Lara**